

INE define ganador de licitación para servicio de producción de Credencial para Votar



MIREYA ÁLVAREZ

El Instituto Nacional Electoral adjudicó el contrato abierto para la producción de la Credencial para Votar correspondiente al periodo 2026-2031 a la empresa Cosmocolor, S.A. de C.V., en participación conjunta con Icards Solutions, S.A. de C.V. y Talleres Gráficos de México, tras concluir un proceso de licitación pública internacional que incluyó evaluaciones técnicas, económicas y de calidad bajo estándares nacionales e internacionales.

La determinación se tomó luego de una evaluación integral que garantizó el estricto cumplimiento de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal Electoral, así como de la normatividad vigente aplicable. El INE subrayó que el procedimiento se condujo bajo los principios de transparencia, máxima publicidad, competencia y legalidad, con mecanismos de control y supervisión en cada etapa. El proceso correspondió a la Licitación Pública Internacional **Abierta Presencial LP-INE-033/2025**, en la que participaron tres licitantes

cuyas propuestas fueron recibidas de manera presencial. Además de Cosmocolor y sus empresas asociadas, concursaron Litho Formas, S.A. de C.V., con diversos aliados tecnológicos, y Veridos México, S.A. de C.V., en participación conjunta con Giesecke & Devrient de México y Gráficas Corona J.E., S.A. de C.V. Todas las empresas fueron revisadas en los sistemas de proveedores sancionados, sin que se encontrara impedimento alguno para su participación.

Conforme a la normatividad, el INE realizó un análisis exhaustivo de la documentación legal y administrativa, una evaluación técnica a cargo del área requirente especializada y una evaluación económica mediante el modelo de puntos y porcentajes. Asimismo, se llevó a cabo la revisión de precios aceptables y la rectificación de errores de cálculo cuando fue necesario.

En los resultados de la evaluación técnica, Cosmocolor obtuvo 57.18 puntos, mientras que Veridos México alcanzó 45.69 puntos. Litho Formas fue descalificada al no cumplir con la totalidad de las especificaciones establecidas en el Anexo Técnico. A estas evaluaciones se sumaron pruebas de laboratorio aplicadas a

las muestras genéricas de Credencial para Votar presentadas por los licitantes, realizadas por el Instituto de Investigaciones en Materiales de la Universidad Nacional Autónoma de México, con el fin de comprobar la calidad y durabilidad de los materiales.

En la evaluación económica, Cosmocolor obtuvo 40.00 puntos y Veridos México 37.14 puntos. La suma de ambas evaluaciones dio como resultado una puntuación total de 97.18 puntos para Cosmocolor y 82.83 puntos para Veridos México, lo que derivó en la adjudicación del contrato al primer consorcio.

El contrato contempla un esquema abierto con volúmenes mínimos y máximos de producción anual y tendrá vigencia de junio de 2026 a mayo de 2031. De acuerdo con las estimaciones del Instituto, durante ese periodo se producirán entre **84.9 y 94.1 millones de credenciales**, con variaciones anuales que responden a la dinámica del padrón electoral y los procesos de actualización.

El precio unitario adjudicado para la producción de la Credencial para Votar será de 0.6500 dólares estadounidenses por pieza, antes de IVA, y se mantendrá sin cambios durante toda la vigencia del contrato. Adicionalmente, el fallo incluye el servicio de ensobretado para credenciales tramitadas desde el extranjero, con un volumen estimado de entre **1.05 y 1.36 millones de piezas**, a un precio unitario de 0.3900 dólares por pieza, antes de IVA.

El INE destacó que todo el procedimiento contó con la participación de un Testigo Social y que el acta de fallo fue publicada en el portal institucional. Con esta adjudicación, el Instituto asegura que México contará durante los próximos años con una Credencial para Votar segura, confiable e infalsificable, producida con tecnología de última generación y bajo un proceso verificable, auditable y apegado estrictamente a la ley, garantizando así uno de los servicios más relevantes que ofrece a la ciudadanía.